



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el cuadragésimo aniversario del Centro Infantil Integrado "Amanda Beban".

Artículo 2°.- Destacar la trayectoria ejemplar del Centro Infantil Integrado "Amanda Beban", su compromiso con la educación y su contribución al desarrollo integral de nuestras niñas y niños.

Artículo 3°.- Felicitar al personal docente, administrativo y de apoyo del centro por su dedicación y esfuerzo en beneficio de la comunidad educativa.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 047 /24.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo